

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
Burgos.—San Lorenzo, 38.

El día 1.º de Diciembre llegó un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar á las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Mr. Charlés Léveillé,

Al separarse de Mr. Le Boucher, pone en conocimiento del público que desde hoy dará lecciones de francés por el método Berlitz y por su cuenta, en la calle de San Juan, núm. 49, 3.º



A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocchut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo



Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID
Madrid 3.
El bautizo del Infante D. Alfonso, anunciado para esta tarde, ha dado pretexto á los estudiantes para organizar una nueva manifestación, que por un momento pudo temerse tuviera sensibles consecuencias.
Los mismos que hace pocos días susurraban por la vacación y el asueto, siempre más gratos á la gente moza que los problemas de la ciencia ó los detalles del arte, se alborotaron al saber que había clase.
Desde luego se observó en muchos de los tendencia á la protesta y al escán-

El recien nacido iba en brazos de la duquesa de Santo Mauro, á quien seguía la nodriza.
Al acto ha asistido toda la familia Real, el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, las autoridades, alto personal palatino, etc.
Han sido padrinos, el Nuncio de Su Santidad, en representación del Santo Padre, y la Reina Regente.
S. M. llevaba elegante traje gris perla, y valiosas joyas; la infanta Isabel, raso azul claro, y la infanta María Teresa, de color rosa.
Impuso el Santo Sacramento el obispo de Sión, aunque estaba presente el cardenal Sancha.

El debate de la proposición incidental presentada ayer contra el proyecto del señor Urzaiz, ha dado origen á animada discusión, que duró más de tres horas.
El señor Ferrer Vidal combatió briosamente el proyecto de ley sobre pago en oro de los derechos de Aduanas que devengan determinados artículos: calificó de ilegal el decreto por el cual se pone en vigor el expresado proyecto, é hizo ver los perjuicios que con ello se producen á todas las clases sociales, especialmente á las poco favorecidas por la fortuna.
Al acercarse la hora de la votación—que aún no se ha verificado al cerrar esta carta—explican su voto, favorable á la proposición, todos los jefes de las minorías.

dalo, y como contaban de antemano con la imprevisión de las autoridades y el descuido de la policía, se dirigieron hacia la Plaza de Oriente, dando gritos y algún que otro silbido frente al Palacio Real.
El alboroto tomó tal incremento, que fué precisa la intervención de la guardia exterior, despejando los grupos una sección de lanceros.
Poco á poco se dirigieron los grupos escolares, acompañados de otros que no lo eran, hacia la Puerta del Sol, dando vivas y mueras y cantando la Marsellesa en plena calle del Arenal, alternando aquellas manifestaciones con los aplausos y saludos á alguna buena moza que á los balcones se asomaba.
¡Cosas de chicos!
Los grupos han continuado gran parte del día, obligando más de una vez á la policía á cortarles el paso.
Con este motivo han creído conveniente las autoridades adoptar ciertas precauciones en los alrededores de Palacio, para evitar que los grupos escolares pudieran perturbar la tranquila alegría de la fiesta que iba á celebrarse.

En efecto, con el ceremonial suntuoso y solemne, propio de estos casos, y con los detalles que había anunciado previamente la prensa, se ha verificado esta tarde el bautizo del nuevo Infante, hijo de los Príncipes de Asturias.
En el centro de la sala Gasparini—deslumbrante con tanto uniforme, condecoraciones y pedrería—se había colocado la histórica y tradicional pila de Santo Domingo de Guzmán.

6.50 pesetas, importe de un año de suscripción.
Se acaba de publicar un nuevo tomo de Guyau, tan importante como todos los que escribió el célebre filósofo francés, que fué honra de su patria.
Se titula este nuevo libro *Los problemas de la estética contemporánea*, que no dudamos será tan bien acogido como los precedentes, tanto más, cuando tan escasos estamos en España de buenos libros que traten de esta materia.
Este tomo forma parte de la Biblioteca Científica Filosófica, está traducido por D. José M. Navarro, de Palencia, y se vende en todas las librerías al precio de 4 pesetas.

El domingo pasado se verificó en la Sala Consistorial el remate de los consumos de esta localidad, quedando presupuestados en la siguiente forma:
Vino y aguardientes. 26.005 pesetas.
Fresco 550 »
Cerda. 3.355 »
Carnes frescas 2.080 »
El corresponsal.
2 Diciembre 901.

Bibliografía.

Hemos recibido una obra titulada *Libro de las Leyes é inventario de las disposiciones legales vigentes en los distintos ramos de la Administración española*, de la que es autor el conocido abogado del Colegio de Madrid D. José Die y Mas.
El trabajo de que se trata, afortunada excepción de la serie que constituyen los de igual índole publicados hasta el día, facilita el conocimiento de las disposiciones que rigen en cada materia de los diferentes ramos administrativos, como indica su título, mediante índices ó extractos de las mismas, dando á conocer á la vez el departamento que les ha dictado y los periódicos oficiales en que pueden hallarse íntegras.
Dicha obra tiene montadas sus oficinas: Puerta del Sol, 6, 4.º, Madrid, adonde pueden dirigirse los pedidos, acompañando libranza por valor de

do padre Gaspar Benito, quien, en elocuentes párrafos, cantó las glorias de la artillería española, repasando los hechos más memorables que registra la historia de la católica España, para hacer resaltar cuán atrevidas empresas realizaron nuestros esforzados campeones en defensa de la Patria y de la Fé.
Terminó con una sentidísima invocación á la Virgen, dedicando de paso un cariñoso recuerdo á la memoria del finado coronel señor Fernández Duro.
La oración del ilustrado jesuita fué objeto de merecidas alabanzas.
El «Orfeón Burgalés» cantó la gran misa de Suppé.
Oyendo aquella inspiradísima obra del eximio maestro, que á la vez que recrea el espíritu con las incomparables bellezas que encierra, conmueve hondamente por su soberana severidad, que parece invitar á la oración, es como se puede formar una idea de la delicada labor que con su estudio se impuso la expresada sociedad coral, hasta llegar á los primores de ejecución que hoy han podido apreciarse nuevamente.
Unánimes han sido los elogios, y en ellos podría hallar el «Orfeón Burgalés» grandes estímulos, si los necesitara para proseguir con el mismo entusiasmo su campaña artística.
Poco después de la una terminaba la fiesta, que, como al principio decimos, ha revestido desusada solemnidad.

CRÓNICAS PROVINCIALES

Belorado
Hace un tiempo malísimo, con unas heladas fuertes, que impiden hasta salir de casa, porque al llegar el día se echan unas nieblas tan ciegas, que no se ve el sol en todo lo restante del día, y para que no se le olvide, por la noche lo mismo.
Los campos se retrasan bastante, temiendo, si sigue el tiempo así, que se pierda bastante de lo sembrado.

El domingo pasado se verificó en la Sala Consistorial el remate de los consumos de esta localidad, quedando presupuestados en la siguiente forma:
Vino y aguardientes. 26.005 pesetas.
Fresco 550 »
Cerda. 3.355 »
Carnes frescas 2.080 »
El corresponsal.
2 Diciembre 901.

Santa Bárbara

Con el esplendor que en la Merced se imprime á todos los actos, se ha celebrado esta mañana la festividad de Santa Bárbara por las señoras que forman su Congregación, después de la misa rezada que tuvieron los regimientos 3.º y 13.º montados de artillería.
Muy cerca de las once comenzaba la función principal, ocupando aquel suntuoso templo una selecta concurrencia.
En el altar mayor, espléndidamente iluminado, destacábase sobre trofeos militares, combinados con gran gusto artístico, la imagen de Santa Bárbara.
Ocupó la sagrada cátedra el reveren-

do padre Gaspar Benito, quien, en elocuentes párrafos, cantó las glorias de la artillería española, repasando los hechos más memorables que registra la historia de la católica España, para hacer resaltar cuán atrevidas empresas realizaron nuestros esforzados campeones en defensa de la Patria y de la Fé.
Terminó con una sentidísima invocación á la Virgen, dedicando de paso un cariñoso recuerdo á la memoria del finado coronel señor Fernández Duro.
La oración del ilustrado jesuita fué objeto de merecidas alabanzas.
El «Orfeón Burgalés» cantó la gran misa de Suppé.
Oyendo aquella inspiradísima obra del eximio maestro, que á la vez que recrea el espíritu con las incomparables bellezas que encierra, conmueve hondamente por su soberana severidad, que parece invitar á la oración, es como se puede formar una idea de la delicada labor que con su estudio se impuso la expresada sociedad coral, hasta llegar á los primores de ejecución que hoy han podido apreciarse nuevamente.
Unánimes han sido los elogios, y en ellos podría hallar el «Orfeón Burgalés» grandes estímulos, si los necesitara para proseguir con el mismo entusiasmo su campaña artística.
Poco después de la una terminaba la fiesta, que, como al principio decimos, ha revestido desusada solemnidad.

Noticias locales

Anoche, sobre las nueve, se desarrolló en el ventorro de San Juan un sangriento suceso.
Por una cuestión baladí riñeron Eusebio Fernández, habitante en la calle de la Calera, casa de Miranda, y Fernando Arnaiz, que vive en la calle de Santa Cruz, núm. 30.
Después de cruzarse algunos insultos echaron mano á las navajas para dirimir la contienda, resultando el primero con una herida en el brazo izquierdo, y el segundo con otra herida, en el brazo derecho y algunas contusiones.
Ambos ingresaron en la casa de socorro, donde se personó el señor juez de instrucción para incoar las primeras diligencias, pasando después el Fernández al hospital de San Juan.
Ha sido trasladado á la Dirección general del Tesoro el aspirante primero D. Miguel Pérez Calzada, de la Intervención de Hacienda de esta provincia.
Sustitúyete en este cargo D. Cecilio

Variedades

Guía culinaria
Nabos á la piemontesa.—Se hierven los nabos en agua, y á medio cocer se parten en rajitas delgadas y se ponen en una cacerola con bastante manteca; se añade un poco de leche y de extracto de carne, pan rallado, sal y pimienta y se ponen á dorar en el horno.

Conocimientos útiles
Marcos artísticos.—Con gran frecuencia se suele desear un marco artístico que cueste muy poco dinero. He aquí el medio de conseguir este objeto:
Se buscan, en primer lugar, cuatro tablas de madera sin cepillar y se clavan en cuadro, cuidando que queden hechos los cortes interiores necesarios para encajar el cuadro ó lienzo que se haya de poner.
Después se cogen ramas de flores ú hojas naturales y se pasan por un baño de escayola muy claro. Una vez secas se clavan con cuidado estas ramas sobre las tablas, dándoles la colocación que más graciosa resulte, y se pinta luego todo ello con purpurina.

antiguos. Era, no religioso como se ha dicho, sino canónigo de los más antiguos de Burgos, pues ocupaba la silla segunda del coro del Sr. Dean. Su apellido era Fernandez, pues el sobrenombre de Arroyuelo, con el que únicamente se ha conocido hasta ahora, le tomaban del pueblo de su nacimiento. Era Dean de Palencia y tenía el título de Maestro, que equivalía al de Doctor. Diego de Almella, autor del Valerio de las Historias, refiere que discordando los capitulares en la elección de Obispo, la comprometieron en D. Domingo por las grandes prendas que en él reconocían; y que aceptada la comisión, viendo la confianza que de él hacía el Cabildo, dijo: «Obispo por Obispo seálo Domingo» cuyo dicho, según el P. Mariana, ha quedado en adagio. Almella, familiar del Sr. Cartagena y racionero de Burgos, pudo conversar con capitulares que lo fueran á la vez con los que intervinieran en la elección; por lo que merece crédito su relato. Fué elegido D. Domingo en 1366 y estaba ya consagrado y de regreso en España, el día 8 de Diciembre del mismo año, en que dió poder á tres canónigos de Burgos para que en su nombre jurasen los estatutos y tomaran posesión del Obispado. El poder, que se conserva original, tiene la firma autógrafa de D. Domingo, y se dió en Calatayud, *Calatayubis tirasonensis Diocesis*. Fué gran valido del Rey D. Enrique II, quien en una donación que le hizo en 1372, protesta en términos muy afectuosos los grandes servicios que le había prestado. En nombre y con amplios poderes del mismo D. Enrique, fundó

D. LOPE I DE FONTECKA.
Entre los años desde 1348 á 1352.
Este señor debió ser anciano, pues fué ya uno de los compromisarios para la elección de D. García: quizá esto retardaría su ida y vuelta á la corte Pontificia; ello es que son muy escasas y contradictorias las noticias que se tienen de su pontificado. En la antigua calenda se dice que murió el 12 de Octubre de 1351. Por otra parte hay en nuestro archivo la confirmación que hizo el Rey D. Pedro de un privilegio que D. Fernando había hecho á los vecinos de Villasar, cuya fecha es en Valladolid, 3 de Noviembre de 1351, y confirma entre otros D. Lope, Obispo de Burgos, y hubo tiempo más que suficiente desde 12 de Octubre para que se supiera en la Corte y no ignorase el Notario la muerte de este Prelado. Lo que de cierto consta en nuestro archivo es, que la Sede estaba vacante el 10 de Febrero de 1352. En nuestra calenda se dice fué sepultado en la capilla de Santiago, y en el libro de memorias poco posterior, que está enterrado en la capilla de San Juan Apostol y Evangelista. Ambas noticias son ciertas. Se enterró como en depósito en Santiago, hasta que concluido su suntuoso sepulcro en la capilla de San Juan, hoy San Gregorio, entrándole á la mano derecha, fué trasladado allí.

Martín Román, que presta sus servicios en la expresada Dirección.

Los señores sacerdotes que desean celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el viernes, 6 del corriente, en la iglesia de San Lorenzo el Real, por el alma del señor D. Melchor Barbado del Pueyo (q. e. p. d.), recibirán la limosna de diez reales.

Noticias militares.—Se ha concedido el pase a situación de reemplazo, con residencia en Vitoria, al comisario de guerra D. Manuel Ruiz Muñoz.

—Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, al sargento de la guardia civil, retirado, D. Pedro Landa Alvarez.

Tienda Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 207 raciones.

En la casa de socorro han sido curados de heridas contusas producidas por accidente casual Luis Salas y Narciso Palacios.

El estado del señor Aparicio, sin haber desaparecido la gravedad, continúa siendo algo más satisfactorio.

Nos ha visitado D. A. F. Billi, pasajero italiano, que viene realizando un viaje por Europa, después de recorrer la América del Sur.

Muéstrase muy agradecido á las atenciones que le han dispensado las autoridades, y en especial el señor alcalde de esta ciudad.

Según las noticias recibidas hoy, el señor Muguero Cerrajería se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que padece.

También ha experimentado gran mejoría el señor Aparicio.

Han sido condenados á las penas de arresto y multa los tres procesados contra quien mantuvo la acusación el Ministerio Fiscal en la causa sobre juegos prohibidos, en el café del Sol, de Miranda.

Rosaura García Barbero, Profesora en Pintura, Corte y Labores, Calera, 9. Enseñanza completa de pintura en porcelana, cristal, piel, raso y terciopelo. Corte en blanco para señora y caballero.

La pellica de infantería, aprobada por real orden, fecha 23 del corriente, se construye en la sastrería de Barayón, Espolón, 20.

El Vino Tónico Espinar lo recomiendan los principales médicos con gran éxito para la curación de las escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, inapetencia, etc.

Pídase en todas las farmacias.

Como un grano de trigo, sembrado en terreno fecundo, es el anuncio. Se multiplica prodigiosamente.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Eminentemente tónico

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, y no solo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Los Resfriados, las Pulmonías, se evitan con los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol. Diríjase para su adquisición á D. Federico de la Llera.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Extracto del real decreto relativo al nombramiento para el arzobispado de Zaragoza de D. Juan Soldevila, obispo de Tarazona.

—Reales decretos de indulto. Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para el régimen de los Museos Arqueológicos del Estado.

—Real orden nombrando catedrático de la Escuela superior de Artes é Industrias de Barcelona á D. Felix Mestres y Borrell.

—Otra haciendo presente á D.ª Elisa Schmittt la satisfacción con que S. M. la Reina Regente ha visto su donativo de libros á la Biblioteca universitaria de Valencia.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: Santa Bárbara. Santo de mañana: Santa Crispina.

Cultos.—Catedral (capilla de Santa Ana), Merced, Carmen, Santa Agueda, San Lorenzo y Colegio de religiosas de María Inmaculada.—Continúa el novenario á la Purísima.

San Nicolás.—Continúa la novena del Santo titular.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En virtud de permuta ha sido nombrada D.ª Vidala Miguel, maestra de Villovela.

—Ha tomado posesión de la escuela de Gumiel de Izán D.ª Germana Berrojo, y de la de Ciudad de Ebro D. Basilio García Rodríguez.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Norte.—D. Manuel Valle, de Haro; D. Antonio Alcalá, de Vitoria; D. Manuel Alvarez, de San Sebastian; D. Francisco Tomás, de Vigo.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 5 de Diciembre de 1901.—Parada, San Marcial, 2.º batallón; jefe de día, comandante del 3.º montado D. Luis Sociats; imaginaria, el del 13.º montado don Pedro Clvaeria; hospital y provisiones, San Marcial, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 5 de Diciembre de 1901.—Audiencia territorial: incidente procedente del juzgado de Laredo entre D. Luis del Rivero con D. Carlos Alvarado: ponente, señor Pérez; defensor, Lic. Linares; procurador,

Gallardo y Estradó; secretaria del licenciado Monzón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Alfredo Emilio Rochefort, sobre uso de nombre supuesto: ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Saiz; procurador, Pineda; secretaria del Lic. Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo contra Juan Bravo López, sobre lesiones: ponente, señor Ortega; defensor, doctor Alfaro; procurador, Miegimolle; relatoría del licenciado Pérez Navarro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Laureano Divar Arconada, de 26 años, Hospital del Rey; Victorina Monreal López, de 40, Avellanos, 7; Sor María Teodora Tamayo Mata, de 59, convento de San Luis; María Pilar Alvarez Sedano, de mes y medio, Fernán González, 52.

Nacimientos.—María Ortega Ortega, Francisco García Melgosa.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 692.1; á las tres de la tarde, 692.4

Temperatura: máx. sol, 6.0; máx. sombra, 3.0; mín. sombra, 2.0 bajo 0; reflector, 3.2, bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, N. E.

Mercados

Castrojeriz 3.—Entraron 350 fanegas y se vendió trigo blanco sin peso á 43 rs. una, mocho á 43, rojo á 42, centeno á 35, cebada á 32, avena á 20, yeros á 39, alholbas á 36.

Patatas á 4 rs. arroba.

El mercado sostenido.

El tiempo muy frío.

Se está terminando la sementera, causando algún perjuicio á la misma las grandes heladas.

Belorado 2.—En este mercado se vendió trigo de 40 á 42 rs. fanega, centeno á 30, cebada á 30, avena á 24, yeros á 45, garbanzos á 100, lentejas á 54, alubias á 80.

Salvados de primera á 14 reales fapega, de segunda á 12 y de tercera á 10. Patatas de 3 á 4 rs. arroba.

Vino tinto á 20 rs. cántara, claro á 18, blanco á 38, vinagre á 15.

El mercado encalmado.

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Lic. D. Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Por mayor G. G. Capallanes, 1, Madrid. Autor, Santiago, 2.—En Burgos, principales farmacias y droguerías.

Comercio de coloniales

DE VENANCIO GARCÍA, Espolón, 6.

Se acaba de recibir bacalao Langa legítimo y Escocia superior.

“La Catalana,”



COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

EN EL FEBREOL

Madrid 4—(10 h.)

Continúa en pié el conflicto planteado por la Diputación, al suspender la subvención á la Escuela de Artes y Oficios.

Están cerrados todos los comercios.

Se ha realizado una manifestación á la que han concurrido unas 8.000 personas, dándose vivas al Ayuntamiento y voces de ¡abajo la Diputación!

El alcalde les excitó á que se disolvieran.

Reinó completo orden.

SUCESO EXTRAÑO

Madrid 4—(10 h. 35 m.)

Ayer desapareció un niño de veinte y seis meses en el paseo de Santa Engracia.

Los padres, inconsolables, dieron aviso á las autoridades, averiguándose que lo había robado una joven loca, la cual quiso arrojar á la pobre criatura por una alcantarilla.

Esta madrugada se los condujo al gobierno civil, donde la loca y el niño fueron entregados á sus respectivas familias.

COMENTARIOS

Madrid 4—(11 h.)

Los periódicos hacen hoy variados comentarios respecto al debate iniciado ayer en el Congreso acerca del pago en oro de los derechos de Aduanas, coincidiendo «El Correo» en que fué una mala jornada para la paz y vida ulterior del partido liberal.

EL GOBERNADOR

Madrid 4—(11 h. 15 m.)

Insistese en que se han formula-

do elevadas indicaciones de disgusto contra el señor Barroso, por consentir la manifestación de ayer de los estudiantes.

No obstante, los fatimos del gobernador niegan que éste dimita.

SINIESTROS FERROVIARIOS

Madrid 4—(11 h. 45 m.)

Se ha recibido el siguiente despacho oficial:

«León 4.—Ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y el mixto de Asturias, resultando contusos un viajero, un conductor, un maquinista y un revisor.

Quedaron tres vagones destrozados.

—El tren correo está detenido en el kilómetro 26 de la línea de Asturias, entre La Robla y Pola de Gordón, por haber descarrilado la máquina.»

DEL EXTRANJERO

Madrid 4—(12 h.)

En Washington ha sido preso un súbdito sueco apellidado Miller, por sospechase que preparaba un atentado contra el presidente de la república, Mr. Roosevelt.

Se le encontró un revolver cargado.

—Un despacho de Londres dice que es inexacto que los boers fusilaran á dos ingleses.

EN PALACIO

Madrid 4—(13 h.)

En los alrededores de Palacio ha tomado algunas precauciones la policía, en previsión de que se repetirán los sucesos de ayer.

Nada, sin embargo, ha ocurrido.

Los señores general Weyler y duque de Veragua han ido al despacho, poniendo á la firma los siguientes decretos:

Guerra.—Concediendo cruces de San Fernando á varios oficiales muertos en campaña.

Idem varios hábitos de Calatrava y Montesa.

Marina.—Concediendo gran cruz del Mérito Naval, al presidente de la república del Perú.

EL ASUNTO DEL DÍA

Madrid 4—(14 h. 15 m.)

El señor Urzaiz ha celebrado una conferencia muy extensa con el jefe del Gobierno.

Al terminar la entrevista negó el señor Sagasta que el ministro de Hacienda insistiera en su dimisión.

Después fué el presidente del Consejo á Palacio, donde permaneció largo rato, informando á la Reina de todos los detalles de la cuestión.

DE CADIZ

Madrid 4—(14 h. 30 m.)

Dicen de Cadiz que se ha publicado una alocución, excitando á las cigarreras á la huelga.

D. JUAN IV DE LAS ROELAS.

Desde 1352 hasta 1361.

En un privilegio del Rey D. Pedro, del 10 de Febrero de 1352, se lee: «sepades que el Cabildo de la Iglesia de Burgos vacando la sse por si et por el Obispo que fuere de la dicha Iglesia, etc.» En 20 del mismo mes ya habia Obispo, pues en privilegio de aquella fecha dice el Rey. «Et agora el Obispo y Cabildo de Burgos etc.» y en carta del mismo de 18 de Abril del mismo año ya nombra á D. Juan electo de Burgos. Este Prelado renovó en 12 de Mayo 1355 el estatuto de D. Gonzalo prohibiendo que ningún Arzobispo trajese cruz levantada en el Obispado; y en 13 de Setiembre de 1360 privó de sus prebendas, por falta de residencia, y con acuerdo del Cabildo, á varios individuos de la Iglesia, ateniéndose estrictamente á lo prevenido por el derecho, y proveyó las vacantes gradatim, y con arreglo á lo establecido para esta Iglesia en el estatuto la Inocenciana. En memoria de 3 de Junio de 1354 veo mencionar, por primera vez que yo recuerde, al maestro de gramática; pero no cosa nueva sino preexistente; habia en efecto de inmemorial una escuela, que por el sitio donde estaba se llamaba del Sarmental, en la que se enseñaba gramática latina y humanidades: de esta escuela, que muchas veces estaba á cargo de algún canónigo ó racionero y otras la desempeñaban

personas extrañas, pero nombradas por el Cabildo, se hace continua mención, por lo menos hasta el año 1645 en que se hizo el último nombramiento, que yo recuerdo, y su origen inmemorial, me hace sospechar, si acaso sería debido á lo prescrito en el canon XVIII del concilio tercero de Letrán. No sé con qué objeto pasaría nuestro Obispo á Aviñon, donde murió el año 1361, según vemos en la bula de confirmación de su sucesor.

D. FERNANDO III DE VARGAS

Desde 1361 hasta 1365.

Muerto D. Juan, nombró Obispo de Burgos el Papa Inocencio VI en 6 de Abril de 1361, á D. Fernando, que lo era de Calahorra y la Calzada. Se hace memoria de este Prelado en varios instrumentos, siendo el último de 22 de Febrero de 1365, en el que se hace constar que D. Fernando estaba ausente de Burgos: «Ipsa in remotis agente.» Está sepultado su cadáver en la capilla de Santiago.

D. DOMINGO I FERNANDEZ DE ARROYUELO

Desde 1366 hasta 1380/81.

Fué este uno de los más célebres Obispos de los tiempos.

Sección amena

Frase hecha



Solución al jeroglífico:

Toda la tarde te pasas visitando las cantinas, y cuando vuelves á casa te das contra las esquinas.

NOTAS CÓMICAS

=(:)=

—Ayer fueron robadas dos maletas de la correspondencia pública, conteniendo cartas con valores declarados. Se decía que pesaban dos arrobas.

—Y quien las robaría? —Eso no se pregunta: un ladrón de primera fuerza.

ha asegurado la fabricación de para toda la población. celebrada por los una reunión celebrada por los se ha acordado pedir obre- ganaderos al capitán general y á Compañía Transatlántica.

CONGRESO
Madrid 4—(16 h.)
El señor Villanueva contesta á preguntas relativas á abusos cometidos por las empresas ferroviarias. dice que se preocupa de la cuestión y hará que se cumpla la ley. tramítanse varios expedientes.

BOLSA
Cotización oficial de la Bolsa en día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
100 interior.....	72,17	72,20
100 exterior.....	72,17	72,25
100 de Aduanas.....	79,00	79,00
100 de Cuba.....	81,00	81,00
100 de Filipinas.....	00,00	00,00
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
100 de Cuba.....	00,00	00,00
100 de Filipinas.....	00,00	00,00
100 de Aduanas.....	493,50	493,50
100 de Cuba.....	403,50	403,50
100 de Filipinas.....	40,90	40,60
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
100 de Cuba.....	73,10	73,95
100 de Filipinas.....	92,90	92,85

PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro, bolígrafos y extranjeras.

Novo salón de peluquería del "Centro,"
Amirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.
CORTADERIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

Cueros
Se compran de buey en el almacén de Cristeto Martínez, Lerma.

RELOJES
Se encuentran relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás novedades ventajosas, llegarse á la tienda de Villanueva.

LOTERIA DE NAVIDAD
Como ya muchos años se hizo, se reparte de lotería, con relación al concurso, en la

Relojería de Villanueva,
Espolón, frente á la diputación
Arreglan y se afinan órganos y pianos. Dirigirse al organista de don Rey (Palencia).

ARRIENDO DE PASTOS
Arriendan las pastos del monte Cortas, con espaciosas cuerdas el ganado.
Tratar, señora viuda de Casado, Madrid.

higiene pública

(Continuación)
prohibido lavar en los arroyos sobrantes de aguas que corran en proximidad de los paseos públicos.
19. Se prohíbe á los vecinos de criar en ellas, ó en sus desvanes, gallinas, pavos, etc., tolerándose en los huertos, corrales y patios comuneros, siempre que reúnan las condiciones necesarias para ello.
20. Se prohíbe á los dueños de pavos y otros animales domésticos dejarlos abandonados ó sueltos en calles, plazas y paseos de la ciudad.
21. Los establecimientos de carnicería, burras, cabras y ovejas, se someten á las reglas que prescribe el presente aprobado por R. O. de 8 de Mayo de 1887.
22. El estiércol que se produce en los establecimientos, se exportará de ellos por sus dueños, advirtiéndose que no podrán verterlo nunca en calles, y si transportarlo á los dehesas que tuvieren, con sujeción á las disposiciones de este bando.

Dependiente.—En la barbería de la calle de San Gil, núm. 4, se necesita uno que sepa su obligación.

FÁBRICA DE CURTIDOS
Se traspana la única que hay en Miranda de Ebro. Informará D. Teodoro González, en Haro.

Venta de vinos
En el Depósito Administrativo, local núm. 30, concedido á Demetrio Santos Braceras, se venden vinos de Navarra, Rioja y tierra Madrid. El despacho estará abierto todos los días laborables, de ocho á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde, y los festivos las mismas horas de la mañana.
Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.
NOTA.—Se suplica á los clientes que no paguen ninguna cuenta sin que les sea presentada la correspondiente factura.

Se venden dos buenas vacas de leche, baratas. En la calle de Avellanos, núm. 4, informarán.

Libros
Hay gran surtido de todas clases en la librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, á precios económicos.

Compra, venta y cambio

Regente
Se necesita uno para la farmacia de Villabuena (Alava). Si es casado se le gratificará con 125 pesetas mensuales y casa, y si es soltero con 275 pesetas diarias y asistencia. Para más informes dirigirse á D. Tomás Lopez Fernández, médico de Monasterio de Rodilla (Burgos).

Operarias
Se necesitan para la manipulación de papel en la imprenta de Adolfo Aguayo, calle de San Pablo, núm. 18.

REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA
7.º DE CABALLERÍA
Debiendo subastarse la extracción y aprovechamiento del ganado que muera durante el próximo año de 1902, las personas que deseen tomar parte en dicho acto, el cual tendrá lugar el día 7 del corriente á las doce de su mañana en el cuartel que ocupa este regimiento, podrán enterarse del pliego de condiciones para el mencionado servicio en las oficinas del cuerpo.
Burgos 3 de Diciembre 1901.—El comandante mayor, *Eliseo Heredia*.

REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA
7.º DE CABALLERÍA
Debiendo subastarse la extracción y aprovechamiento del ganado que muera durante el próximo año de 1902, las personas que deseen tomar parte en dicho acto, el cual tendrá lugar el día 7 del corriente á las doce de su mañana en el cuartel que ocupa este regimiento, podrán enterarse del pliego de condiciones para el mencionado servicio en las oficinas del cuerpo.
Burgos 3 de Diciembre 1901.—El comandante mayor, *Eliseo Heredia*.

BOSTON RUBBER SHOE CO.
El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la
BOSTON RUBBER SHOE CO.
Fíjese que las suelas lleven el nombre "BOSTON,"
De venta en los principales comercios.



Establecimientos insalubres
Art. 23. No se podrá construir, sin previa licencia de la autoridad, ningún edificio que por su destino ó por la mucha concurrencia que á él tenga que acudir, pueda ser perjudicial á la higiene pública; de consiguiente, los directores facultativos de obras, impetrarán del Ayuntamiento la correspondiente licencia cuando hayan de construir alguno.
Art. 24. Se considerarán establecimientos insalubres aquellos que, por las condiciones que ordinariamente acompañan á la industria ó destino á que se aplican, puedan afectar más ó menos gravemente á la salubridad pública.
Art. 25. Será también necesaria la licencia del excelentísimo Ayuntamiento para el establecimiento de fábricas, manufacturas y almacenes de objetos que puedan ser nocivos á la salud pública.
Art. 26. No se podrán establecer dentro del recinto de la ciudad, fábricas de velas de sebo, cuerdas de guitarra, tenedores y otras industrias que inficien considerablemente la atmósfera, sin observar la distancia, medidas y precauciones que el Ayuntamiento acuerde.
Alimentos y bebidas
Art. 27. Se prohíbe la adulteración

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres. Informarán en esta redacción.

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
SAN SEBASTIAN
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado 1.

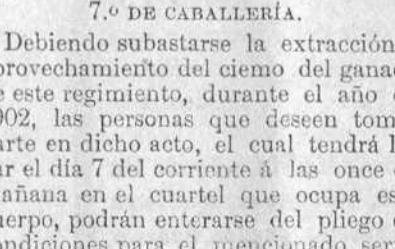
Panificadora burgalesa
Pan fino, un kilo. 35 céntos.
Id. de 1.ª id. 33 »
Id. de 1.ª hogazas de 2 id. 65 »
Id. casero hogazas de 2 id. 60 »

Sitios de venta
Puebla núm. 2, «Cooperativa Militar», Calle de los Herreros, núm. 26.
Hondillo, núm. 2.
Fernan Gonzalez, núm. 1.
Progreso, núm. 18, fábrica.
Esta casa admite trigos para molerlos, entregando pan á cambio en condiciones ventajosísimas, avisando en la panadería, Progreso, 18, ó en La Llana, almacenes de D. Ildefonso G. Ruiz.
Se venden piensos, producto de molinera de piedras.

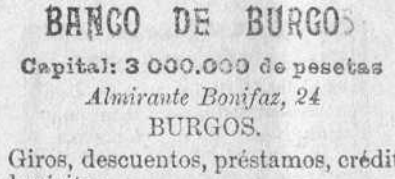
REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA
7.º DE CABALLERÍA
Debiendo subastarse la extracción y aprovechamiento del cromo del ganado de este regimiento, durante el año de 1902, las personas que deseen tomar parte en dicho acto, el cual tendrá lugar el día 7 del corriente á las once de mañana en el cuartel que ocupa este cuerpo, podrán enterarse del pliego de condiciones para el mencionado servicio en las oficinas del regimiento.
Burgos 3 de Diciembre 1901.—El comandante mayor, *Eliseo Heredia*.

BANCO DE BURGOS
Capital: 3 000.000 de pesetas
Almirante Bonifaz, 24
BURGOS.
Giros, descuentos, préstamos, créditos y depósitos.
Cuentas corrientes sin interés y con abono de intereses; facilitando este Banco gratuitamente á los titulares de cuenta corriente ó de crédito cuantos cheques del Banco de España puedan necesitar.
Compra y venta de valores en comisión y por cuenta propia.
Imposiciones á metálico y Caja de ahorros al 2 por 100 de interés.
Horas: de oficina de 9 á 1 y de 3 á 6.

DEHAUT
de PARÍS
que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.
Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda resignación, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros si, el necesario fuere.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París 1889. Véanse entre otros de este género. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prueben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.



de las sustancias alimenticias, así como la expendición ó venta de las adulteradas, alteradas y corrompidas, y en general, de todas aquellas que ofrezcan malas condiciones higiénicas.
Art. 28. No podrán emplearse en las pastas, confituras, conservas y otros alimentos, así como en los condimentos y bebidas, materias colorantes ó no colorantes, conservatrices ó de otra índole que sean nocivas á la salud.
Art. 29. Así mismo se prohíbe la mezcla de sustancias inertes que alteren la calidad ó naturaleza del alimento ó bebida, aun cuando no sean nocivas á la salud.
Art. 30. Toda sustancia que haya sido clasificada de adulterada, alterada ó mala en general, sea ó no directa ó indirectamente nociva, será decomisada y retirada de la venta pública.
Escuelas, enfermedades contagiosas y enterramientos
Art. 31. Los directores de colegios ó escuelas no admitirán en sus clases á ningún alumno que no se halle vacunado, ni tampoco á los enfermos ó convalecientes de enfermedades cutáneas.
Art. 32. Es obligatoria la declaración á la autoridad municipal de los enfermos de peste, fiebre amarilla, cólera,

lepra, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, tífus, fiebre tifoidea y tuberculosis.
La declaración de las enfermedades infecciosas obliga en el orden siguiente:
1.º Al médico que presta la asistencia facultativa.
2.º Al jefe de la familia á quien pertenezca el enfermo, al individuo á cuyo nombre figure el en empadronamiento la casa donde este habita, ó al jefe superior del establecimiento, sea cualquiera la clase de este: religioso, industrial, comercial, etc.
3.º A la persona que cuida del enfermo.
La declaración comprenderá el nombre del enfermo, edad, sexo, enfermedad, sitio de residencia y fecha de la declaración; se hará por escrito y se remitirá á esta alcaldía, ó se entregará á cualquier agente municipal, quien tendrá el deber de hacerla llegar á su destino. También se podrán comunicar los avisos verbalmente y por teléfono cuando la urgencia del caso ó la mayor comodidad lo haga preferible.
Art. 33. La alcoba donde muera una persona por causa de enfermedad contagiosa se picará y blanqueará por cuenta del inquilino, y en su defecto por cuenta del propietario, regándola además con algún desinfectante eficaz.

Art. 34. Será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desahuyados, cuando en ellos hubiera habitado alguna persona que padeciese enfermedad contagiosa, no pudiendo ser nuevamente ahuyados, sin que tengan en la puerta un sello municipal que acredite haber sido desinfectados convenientemente. Para cumplir esta desinfección, inmediatamente que se desahuyen una vivienda, su propietario ó administrador pasará un oficio á esta alcaldía participándole y solicitando aquella, la cual se practicará en el plazo más breve posible y que no exceda de cuarenta y ocho horas. Una vez practicada la desinfección, el jefe de ella entregará al interesado un documento que atestigüe haberla practicado, y fijará en la puerta principal de entrada un sello que acredite la operación higiénica llevada á efecto en aquel domicilio.
Art. 35. Se prohíbe la venta de prendas de ropas de vestir ó de cama, muebles, alfombras, cortinajes, tapicerías y demás efectos análogos que hayan sido usados, sin haberlos sometido previamente á la desinfección.
(Se continuará).

Universidad libre de Burgos
Rector: D. Benito M. Andrade
INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS
Sección de carreras
Derecho, preparación de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contador de comercio (antes perito mercantil), Practicante, etc. etc.
PROFESORES: D. Benito M. Andrade, D. Anselmo Salvá, D. Amador Fernández Soto, D. Pedro Martínez y Martínez, D. Vicente García de Diego, D. Tomás Gil Pintado, D. Angel Vega, D. Luis Caja, D. José Sarmiento, don Emilio Ramos y D. Pedro Obregón.
Sección de segunda enseñanza
Los alumnos de este Centro que asisten al Instituto á sus cátedras oficiales, tienen todos los días en el Establecimiento clases completas de las diversas asignaturas que cursan, confiadas á los siguientes profesores: D. Tomás Gil Pintado, D. Vicente García de Diego, D. Angel Thus, D. Pedro Obregón, D. Emilio Ramos, D. Ciriaco Pérez y Martínez y D. Vicente Saez.
Sección de preparación para ingreso en el Instituto
Profesores: D. Cecilio Vega Arce, D. Ciriaco Pérez y Martínez y D. Aniceto García.
Advertencias importantes
1.ª Los alumnos de segunda enseñanza que, sin someterse al régimen del Establecimiento, quisieran acudir únicamente á las clases, satisfarán por una asignatura seis pesetas mensuales y por dos ó más diez pesetas también mensuales.
2.ª Desde el próximo mes de Enero la *Universidad libre* abrirá un curso de preparación completa en Ciencias y Letras para el grado de Bachiller al precio de 25 pesetas mensuales, obteniendo una rebaja proporcional los que estudien alguna asignatura en el Establecimiento. Dichos alumnos, además de á sus clases especiales, podrán asistir si gustan á cuantas cátedras existen en el Establecimiento de las diversas ramas que la segunda enseñanza comprende.
3.ª Los alumnos de preparación para ingreso en el Instituto satisfarán por honorarios 8 pesetas mensuales, hallándose necesariamente sujetos al régimen del Establecimiento.
4.ª Para informes y detalles completos pidanse prospectos.

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.
A 16 pesetas y á prueba
se venden en la **Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,**
RELOJES "OGEJO"
Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.
El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.
NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Art. 34. Será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desahuyados, cuando en ellos hubiera habitado alguna persona que padeciese enfermedad contagiosa, no pudiendo ser nuevamente ahuyados, sin que tengan en la puerta un sello municipal que acredite haber sido desinfectados convenientemente. Para cumplir esta desinfección, inmediatamente que se desahuyen una vivienda, su propietario ó administrador pasará un oficio á esta alcaldía participándole y solicitando aquella, la cual se practicará en el plazo más breve posible y que no exceda de cuarenta y ocho horas. Una vez practicada la desinfección, el jefe de ella entregará al interesado un documento que atestigüe haberla practicado, y fijará en la puerta principal de entrada un sello que acredite la operación higiénica llevada á efecto en aquel domicilio.
Art. 35. Se prohíbe la venta de prendas de ropas de vestir ó de cama, muebles, alfombras, cortinajes, tapicerías y demás efectos análogos que hayan sido usados, sin haberlos sometido previamente á la desinfección.
(Se continuará).

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO.

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Aguas Minerales Alcalinas de Burlada

PAMPLONA

ESPECIALÍSIMAS PARA MESA: SOLAS O CON VINO. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del Estómago, Hígado, Vías urinarias, y recomendadas para los Diabéticos. Depósito en Burgos: Farmacia del Sr. Barrioncanal y principales.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padezcan enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esas artífices, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricas, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojadas y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volta, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

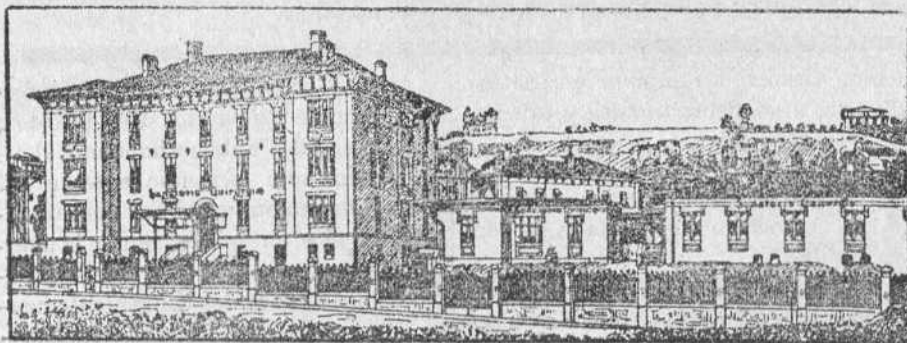
Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Les de provincias pueden hacerlo por correo.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRIZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y estorcos gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barrioncanal.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cuantísimo otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GARGANTA y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiacópica.

Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)
Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

Anti-reumático P. PELLETIER

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1900
ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores.
ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc.
ÚNICO que alivia á la primera fricción. ¡Pruebe V. y se convencerá!
3 pesetas frasco.—En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gaza; en Burgos, pídase en todas las farmacias.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

"GARGANTA," "TOSSES,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

À LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888
Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona. Depósito en Burgos: D. José Mira.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la droguería del Sr. Mira.

De venta: establecimiento de Venancio García.